

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

**ACUERDO N° 259-STJSL-SC-2023-** En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER;

**DIJERON:** Visto el convenio para la realización de análisis moleculares de ADN para identificación humana, entre el Poder Judicial y Laboratorios Puntanos S.E., que fuera homologado por Acuerdo 923/2011; las adendas del referido convenio, homologadas por Acuerdos 28/2012 y 151/2012; y las actualizaciones de aranceles efectuadas por Acuerdos N° 703/2013, 48/2014, 503/2014, 474/2015, 90/2017, 735/19, 19-STJSL-SC-2021, 110-STJSL-SC-2022, 50-STJSL-SC-2023 y 157-STJSL-SC-2023.

Que en nota de fecha 30 de noviembre del corriente año, adjunta a la actuación 23776494 del expediente ADM 13933/23, Laboratorios Puntanos S.E. solicita el reajuste de los aranceles oportunamente establecidos.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, y 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR, a partir del día de la fecha del presente, el punto I) del Acuerdo N° 157-STJSL-SC-2023, estableciendo que los valores acordados en la Cláusula Quinta "Obligaciones de las Partes" apartado 2° del Convenio con Laboratorios Puntanos S.E., quedarán actualizados según se detalla a continuación:

1. HISOPADOS BUCALES: según sean analizados para el:

a) Estudio de marcadores moleculares STRs – Autosómicos (Sistema 1): PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000).

b) Estudio de marcadores moleculares STRs - Cromosoma Y (linaje paterno) (Sistema 2): PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000).

2. EVIDENCIAS: según sean analizados para el:

a) Estudio de marcadores moleculares STRs – Autosómicos (Sistema 1): PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000).

b) Estudio de marcadores moleculares STRs - Cromosoma Y (linaje paterno) (Sistema 2): TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000).

3. MATERIAL CADAVERICO: Incluye ambos análisis (Sistema 1 y 2): PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 325.000).

*Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.*

*SECRETARIA CONTABLE*